

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BUCARAMANGA**



LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A los señores LUIS ERASMO ARIAS PABÓN, FRANCISCO ANTONIO GUERRERO, ROSA MARTÍNEZ, ANA ISABEL CHÁVEZ MARTÍNEZ, CARMEN IMELDA CHÁVEZ MARTÍNEZ, NELLY AMPARO CHÁVEZ MARTÍNEZ, GERARDO ANTONIO CHÁVEZ MARTÍNEZ, DANIEL ALFONOS CHÁVEZ MARTÍNEZ, SEBASTIÁN CHÁVEZ MARTÍNEZ, DELIA PATRICIA DÍAZ, a efectos de que comparezcan, a más tardar a las 4:00 p.m. del día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a notificarse del auto proferido el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), esto es, del admisorio de la demanda de tutela propuesta por la señora LUDY STELLA ROJAS VILLAMIZAR, en contra del JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, siendo ellos vinculados de oficio, entre otros sujetos; trámite radicado en esta Corporación, en sede de primera instancia, al No. 68001-22-13-000-2021-00072-00.

Se le advierte que en caso de que no se apersonen de este asunto en el término indicado, se les designará curador ad litem, con quien se surtirá su enteramiento de esta actuación, prescindiéndose para ese menester de la lista de Auxiliares de la Justicia, atendiendo el carácter informal, célere y sumarial de que está investido este mecanismo de amparo.

El presente edicto se fija hoy, 17 de febrero de 2021, en un lugar público y visible de esta Secretaría, siendo las 08:00 de la mañana, en cumplimiento de lo ordenado por el H. Magistrado CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA mediante auto de 16 de febrero de 2021.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria